

segunda, oficina I (Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.963.

## ÁRIDOS Y HORMIGONES LA BATLLORIA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria de la sociedad «Áridos y Hormigones La Batlloria, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 18 de diciembre de 2000, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. Resultando aprobado como Balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	5.100
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.100</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	12.672.674
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-22.667.574
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.100</b>

Sant Celoni, 18 de diciembre de 2000.—El Liquidador, José Magán Molina.—11.297.

## CARDENAL INTERNACIONAL, S. A. (Sociedad absorbente)

## SOCIEDAD FITERANA TEXTIL, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 29 de diciembre de 2000, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cardenal Internacional, Sociedad Anónima» de «Sociedad Fiterana Textil, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de las provincias de Zaragoza y Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 3 de enero de 2001.—Los Administradores solidarios de «Cardenal Internacional, Sociedad Anónima» y «Sociedad Fiterana Textil, Sociedad Anónima», Juan Antonio Cardenal Valdivielso y Javier Cardenal Arnaiz.—11.216.

1.ª 15-3-2001

## CELETABE, S. L. (Sociedad absorbente)

## LINGAZU, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el 23 de febrero de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Lingazu, Sociedad Limitada», por «Celetabe, Sociedad Limitada», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Los acreedores de ambas sociedades podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Guecho, 7 de marzo de 2001.—El Administrador general de «Celetabe, Sociedad Limitada», Ángel Galindez Celayeta.—La Administradora general de «Lingazu, Sociedad Limitada», María Victoria Galindez Zubiria.—10.957. 2.ª 15-3-2001

## CENTRO MÉDICO ZARAGOZA, S. L.

Por acuerdo de los Administradores de «Centro Médico Zaragoza, Sociedad Limitada», se convoca Junta general ordinaria de socios para el día 7 de abril de 2001, a las once horas, en sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.  
Segundo.—Censura de la gestión social.  
Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000.  
Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.  
Quinto.—Modificación de Estatutos. Cambio de la Administración social.  
Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, el informe de gestión y las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 2 de marzo de 2001.—El Administrador, Luis Masgrau Gómez.—11.265.

## CLEMENTE CALVO, S. L.

Por medio de la presente se le convoca a la Junta general de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida del Gran Capitán, número 23-3, el día 17 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión del Administrador único de la sociedad.  
Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000.  
Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.  
Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la LSRL, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Córdoba, 6 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.387.

## CLIDEBA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 14 de marzo de 2001 se convoca a los señores socios de «Clideba, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará, con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el local sito en Badajoz, edificio Sanatorio Clideba, Plan Parcial de los Ordenados, polígono P2B, sin número, primera planta, a las doce horas, del próximo día 30 de marzo, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del ejercicio social de la sociedad.

Segundo.—En su caso, modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales de la sociedad (ejercicio social).

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Badajoz, 14 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.982.

## COMPAÑÍA JOSÉ MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a la Junta general de accionistas en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, 35, de Bilbao, el día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 18 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y firma de la misma si procede.

Se consigna expresamente el derecho de todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 5 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Lipperheide Guimón.—11.399.

## CONSTRUCCIONES EXTREMEÑAS Y FINANCIERAS, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, reunida con carácter universal el día 30 de octubre de 2000, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Proceder a la liquidación de la compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	11.345.749
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.345.749</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	1.949.943
Resultado ejercicio anterior .....	-397.255
Pérdidas y Ganancias .....	-206.939
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.345.749</b>

Cáceres, 22 de febrero de 2001.—El Liquidador, Ángel Casado Díaz.—11.342.

**CONSTRUCCIONES FRANCISCO  
CARRASCO NOVILLO, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**PROYCOMPRA, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Fusión*

Se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Construcciones Francisco Carrasco Novillo, Sociedad Anónima», adoptado en su reunión celebrada el día 15 de febrero del año 2001, así como por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la entidad mercantil «Proycompria, Sociedad Limitada» adoptado en su reunión celebrada el día 15 de febrero del año 2001, se acordó la fusión mediante la absorción de «Proycompria, Sociedad Limitada» por «Construcciones Francisco Carrasco Novillo, Sociedad Anónima», con traspaso en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente. Asiste a los señores socios y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión, encontrándose los mismos a su disposición en el domicilio social de ambas entidades, sito en Madrid, calle Torres Miranda, número 2.

Igualmente se comunica a los señores acreedores que les asiste el derecho de oposición al acuerdo de fusión, derecho que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes computado a partir de la fecha de la última publicación del acuerdo de fusión. Dicho derecho de oposición podrá ser ejercitado en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónima.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Administrador de «Construcciones Francisco Carrasco Novillo, Sociedad Anónima», y de «Proycompria, Sociedad Limitada», Francisco Carrasco Novillo.—11.281.  
2.ª 15-3-2001

**COORDINADORA  
DE DISTRIBUCIÓN  
MERCHANDISING, S. A.**

La Junta general universal de accionistas del día 26 de febrero de 2001, acordó por unanimidad la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 7 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo.—11.125.  
y 3.ª 15-3-2001

**EL CALERO INVERSIONES, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**TADEO INVERSIONES 1, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el 7 de marzo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «El Calero Inversiones, Sociedad Limitada», de «Tadeo Inversiones 1, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 8 de marzo de 2001.—Los Administradores de «El Calero Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Tadeo Inversiones 1, Sociedad Limitada».—11.487.  
y 3.ª 15-3-2001

**EMPRESA CONSTRUCTORA  
SEVILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Balance final de liquidación*

En Junta general de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de enero de 2001 fue aprobado el Balance final que a continuación se reproduce, resultando una cuota de liquidación de 5.000 pesetas por acción, y dando con ello y su publicación cumplimiento a lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>500.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	500.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>500.000</b>

Sevilla, 5 de marzo de 2001.—El Liquidador social, Domingo Melendo Luque.—11.412.

**ENCOBI CONSTRUCCIONES  
Y PROYECTOS, S. A.**

**(En liquidación)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará, en la calle Don Fadrique, número 16, de Getafe (Madrid), el próximo día 20 de abril de 2001, a las diecinueve horas, y el día siguiente, 21 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, de examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 1 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—11.226.

**EXPLOTACIÓN DE CONSULTAS  
Y DESPACHOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotación de Consultas y Despachos, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las once horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, bajos. En caso de no lograrse la concurrencia precisa, se convoca dicha Junta, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las once treinta horas, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, a partir de esta presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 2 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—11.350.

**FAULA, S. L.  
(Sociedad escindida)**

**INMO CAPI, S. L.  
PEDRALVENTI, S. L.  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 5 de marzo de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Faula, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Inmo Capi, Sociedad Limitada» y «Pedralventi, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 6 de marzo de 2001.—Los Administradores de «Faula, Sociedad Limitada», «Inmo Capi, Sociedad Limitada» y «Pedralventi, Sociedad Limitada».—11.276.  
2.ª 15-3-2001

**FEMAPE HOSTELERÍA, S. L.**

Los Administradores de «Femape Hostelería, Sociedad Limitada», convocan a los herederos de don Esmeraldo Pereira Mila a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de abril de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 30 de abril de 2001, a las trece horas, en paseo Muñoz Grandes, 2, 28019 Madrid, con el siguiente